

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. De un particular adjuntando un pedido de realización de sesión extraordinaria, a los fines de tratamiento de un caso social. **Se toma conocimiento y se decide remitir al solicitante copia de la Resolución que crea la Banca Ciudadana, a los fines de informar los mecanismos para la presentación de iniciativas particulares.-**
3. De una particular exponiendo la situación que atraviesa a raíz de un local comercial de rubo bar, lindero a su domicilio, sito en Bulevar 9 de Julio al 1100. Asimismo, requiere resolución a dicha problemática. **Se toma conocimiento y se remite la misiva al DEM.-**
4. De una particular quien solicitando efectuar la compra de un inmueble, centro de manzana, ubicado en Barrio Nueva Roma, Sección A, Manzana 49, para anexarlo a su vivienda familiar. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

5. Proyecto de Ordenanza, presentado por el Bloque de Concejales de la UCR, del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se crea en el ámbito de la Municipalidad de Casilda el Programa de Prevención y Cuidado de la Salud para la Realización de Actividad Física. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

6. Dictamen N° 3838/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual, el Concejo Municipal de Casilda, expresa su aval y apoyo a la tarea que realiza la Fundación "Todos los Chicos", aportando una herramienta fundamental a nuestra sociedad a través de la práctica de Equitación Terapéutica. **Aprobado por unanimidad.-**
7. Dictamen N° 3839/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la

Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno, ubicada en Manzana 29, Sección B, del barrio Nueva Roma, de esta ciudad. **Aprobado por unanimidad.-**

8. Dictamen N° 3840/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se adhiere a la Ley N° 13781, de fomento a la industrialización de vehículos eléctricos y alternativos. **Aprobado por unanimidad.-**
9. Dictamen N° 3841/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se rectifica el Anexo I, de la Ordenanza N° 1387/06, modificando la titularidad de los inmuebles 13 y 14, de la Manzana 61, de Barrio Nueva Roma C. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 3842/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza el uso conforme de suelo a un particular para la instalación de un comercio. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. El Concejal Andrés Golosetti, en uso de la palabra, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se reconstruya o repare la loza que se encontraba en la intersección de calles Catamarca y Sarmiento, sector donde confluyen desagües. La falta de este dispositivo constituye al lugar en una verdadera trampa por su alta peligrosidad, mencionó el Edil.-
Además, Golosetti informa en el envío de una Nota al DEM, solicitando que se arbitren los medios necesarios a los fines de controlar la actividad que realiza un vecino relacionada con chatarra, en el sector de calle Catamarca al 2000, a los fines de evitar inconvenientes con los demás vecinos del lugar.-
Finalmente, el Concejal informa el envío de una Nota al DEM a los fines de solicitar que se arbitren los medios necesarios a los fines de remediar la situación que se ha producido en el sector correspondiente a calle Remedios de Escalada 4400, donde se retiró tierra para colocar en otra arteria, dejando la mencionada a desnivel, provocando acumulación de agua y barro.-
12. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, reitera el pedido efectuado por Nota N° 055/19, mediante la cual se solicitaba que se arbitren los medios para retirar panales de insectos que por su tamaño genera alta peligrosidad su manipulación y existencia.-
13. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé nuevamente comenta la situación que atraviesan vecinos que habitan en las inmediaciones de calle Zeballos al 2600, quienes pasan

por difíciles situaciones dado las actitudes de uno de los habitantes del lugar, que por razones de salud mental, agrade a quienes viven linderos a su vivienda. Además expresa que existe un compromiso suyo y de la Presidencia del Concejo de ponerse en contacto con la Fiscalía, para tratar este caso.-